



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN
FISIOTERÁPICA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y
DEL DEPORTE**



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

**Título de Máster Universitario en Atención
Fisioterápica en la Actividad Física y del Deporte por
la Universidad CEU Cardenal Herrera**

INDICE.

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
4. ACCESO Y ADMISIÓN.
5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA
9. GARANTIA DE CALIDAD.
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

1.- DESCRIPCIÓN TÍTULO

Descripción del título

Denominación Máster Universitario en Atención Fisioterápica en la Actividad Física y del Deporte

Ciclo Posgrado

Centros donde se imparte el título Nombre del Centro Facultad de Ciencias de la Salud

Tipo de enseñanza Presencial

Número de ECTS del título 60

Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título, de acuerdo con la normativa vigente.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Naturaleza de la institución que concede el título: Universidad Privada

Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:
Centro propio

Orientación: Profesional e investigadora.

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: La formación recibida en el Título de Máster que se propone permite al fisioterapeuta su especialización en el ámbito de la Fisioterapia Deportiva.

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano, Inglés

2.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Interés académico, científico o profesional del mismo

La especialidad de Fisioterapia Deportiva tiene un dilatado y creciente mercado laboral debido a la fuerte demanda de profesionales especializados por parte de clubes deportivos y demás entidades afines. Además, es preceptivo que las sociedades deportivas cuenten con la presencia de titulados en Fisioterapia.

Cada año son más los fisioterapeutas titulados con posibilidades de acceder a esta formación especializada, para ello véase la proporción de egresados de las diferentes Escuelas de Fisioterapia de la Comunidad Valenciana.

Universidad de Valencia

Titulación: desde 1983 (estimación para junio de 2007 → 2700 alumnos egresados).

Universidad Miguel Hernández

Titulación: desde 1997 (estimación para junio de 2007 → 700 alumnos egresados).

Universidad Cardenal Herrera-CEU

Titulación: desde 2001 (estimación para junio de 2007 → 500 alumnos egresados).

Las encuestas realizadas por el profesorado en la UCH-CEU revelan un interés especial de los estudiantes por adentrarse en el mundo del deporte y ponen de manifiesto que fue ésta la principal motivación por la que cursaron sus estudios de grado.

El Título de Máster que proponemos se distingue no sólo por su gran amplitud de contenidos, impartidos en un total de 60 créditos ECTS, sino también por la calidad de sus enseñanzas y por la sólida formación que aporta en materia de investigación. En este sentido, la mayor parte de cursos de postgrado actualmente impartidos, adolecen de estos aspectos.

Por otra parte, una revisión exhaustiva de los Títulos de Máster implantados en otros países del Espacio Europeo de Educación Superior pone de manifiesto la creciente demanda y la imperiosa necesidad de posgrados de estas características.

Además, es un aspecto importante a resaltar que, con la entrada en vigor del RD 56/2005 de 21 de enero y, no existiendo hasta el momento la posibilidad de cursar estudios de tercer ciclo en las diplomaturas, se abre una nueva etapa donde los diplomados pueden, no sólo alcanzar una formación avanzada y especializada, sino también acceder a técnicas de investigación que posibiliten la elaboración y presentación de la correspondiente tesis doctoral.

La aparición de estos estudios supondrá la satisfacción de numerosos titulados universitarios y se reducirá la emigración universitaria de la zona, impidiendo que aquellos alumnos que cursan sus estudios en otros Centros ajenos a esta Comunidad, desarrollen su actividad profesional fuera de la Comunidad, favoreciendo su ubicación en el lugar donde han cursado sus estudios.

Por otro lado, la autorización de implantación de este posgrado descongestionará los otros centros susceptibles de impartir estos títulos, y que podrían resultar insuficientes debido a la singularidad de estos estudios, que buscando una mayor calidad, limita el número de estudiantes.

Por las razones expuestas anteriormente la impartición del título de **Máster Universitario en Atención Fisioterápica en la Actividad Física y el Deporte** supondría un considerable abaratamiento de los respectivos estudios universitarios al no tener que desplazarse la población estudiantil demandante a Centros de otras Comunidades Autónomas. Lo cual

no siempre es posible, por cuanto el desplazamiento a otras ciudades supone un coste adicional en los estudios que muchas familias no se pueden permitir. Incluso aún cuando los centros que impartieran dichos títulos fueran privados, como es el caso, su coste es sensiblemente inferior al desembolso que supone el traslado a otra ciudad.

3.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos

OBJETIVOS GENERALES DEL MÁSTER

Este Máster pretende dotar a todos los profesionales del ámbito de la Fisioterapia de los conocimientos y destrezas necesarias para la prevención, tratamiento y recuperación de las lesiones deportivas. Asimismo, pretende introducir a los Fisioterapeutas en el ámbito de la investigación. Para la consecución de tales fines se establecen los siguientes objetivos generales:

- Conocer las bases anatómicas, biomecánicas y fisiológicas de los procesos humanos relacionados con la actividad física y el deporte.
- Conocer las diferentes lesiones que pueden surgir como consecuencia de la práctica deportiva.
- Planificar el tratamiento terapéutico más adecuado en los casos más frecuentes de lesiones deportivas.
- Aplicar correctamente los diferentes métodos y técnicas de tratamiento que se pueden emplear en el deportista.
- Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de dichas técnicas.
- Conocer la aplicación y funcionamiento de los diferentes equipamientos disponibles para la realización de valoraciones funcionales a deportistas.
- Adquirir conocimientos básicos sobre entrenamiento, nutrición y psicología del deporte.
- Conocer el papel que desempeña la actividad física y el deporte como medio para mejorar la salud en determinados grupos de población.
- Conocer las bases estadísticas, metodológicas y documentales necesarias para la investigación en este campo científico.

Competencias

RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LOS ESTUDIOS Y LAS COMPETENCIAS DE LAS DIFERENTES MATERIAS

El Programa académico del Máster ha sido elaborado minuciosamente de modo que los contenidos impartidos en cada materia satisfagan los objetivos generales de las enseñanzas. A continuación se expone la relación que se establece entre ambos:

- **OBJETIVO: Conocer las bases anatómicas, biomecánicas y fisiológicas de los procesos humanos relacionados con la Actividad Física y el Deporte.**
- **ASIGNATURAS RELACIONADAS:** Fisiología del Deporte y Biomecánica.
- **COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS:**

El alumno deberá conocer:

- *La biomecánica de cada una de las articulaciones que componen el cuerpo humano.*
- *Las condiciones de estabilidad y movilidad de cada una de las articulaciones que componen el cuerpo humano.*
- *Las funciones estabilizadoras y movilizadoras articulares de los músculos*
- *Qué estructuras anatómicas participan en la realización de cualquier gesto deportivo.*
- *Qué principios mecánicos rigen la participación de dichas estructuras anatómicas en el citado gesto deportivo.*
- *A qué esfuerzo mecánico son sometidas las estructuras anatómicas durante la realización de un gesto deportivo.*

➤ **OBJETIVO: Conocer las diferentes lesiones que pueden surgir como consecuencia de la práctica deportiva.**

➤ **ASIGNATURAS RELACIONADAS:** Patología del Deporte. Traumatología del Deporte. Deportes I, Deportes II, Teoría y Práctica del entrenamiento.

➤ **COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS:**

El alumno deberá conocer:

- *Describir los mecanismos de producción de las principales lesiones traumáticas del aparato locomotor.*
- *Describir los mecanismos de producción de las principales patologías de sistemas y aparatos en el deportista.*
- *Comprender los mecanismos fisiopatológicos que se producen en las patologías estudiadas.*
- *Describir la sintomatología y realizar las maniobras de exploración que permitan evaluar las repercusiones de las patologías y lesiones estudiadas.*
- *Analizar el gesto deportivo característico de los diferentes deportes que se estudian y su relación con la producción de lesiones.*

➤ **OBJETIVO: Planificar el tratamiento terapéutico más adecuado en los casos más frecuentes de lesiones deportivas. Aplicar correctamente los diferentes métodos y técnicas de tratamiento que se pueden emplear en el deportista. Desarrollar las habilidades necesarias para la aplicación de dichas técnicas.**

➤ **ASIGNATURAS RELACIONADAS:** Fisioterapia del Deporte

➤ **COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS:**

El alumno deberá conocer:

- *Conocer las adaptaciones y respuestas al ejercicio y su forma de valorarlas.*
- *Conocer las principales lesiones en los diferentes deportes.*
- *Adquirir las capacidades y habilidades prácticas necesarias para el desarrollo de las técnicas manuales e instrumentales específicas del tratamiento del atleta según su especialidad deportiva.*
- *Identificar los medios de prevención en diferentes modalidades deportivas.*

➤ **OBJETIVO: Conocer la aplicación y funcionamiento de los diferentes equipamientos disponibles para la realización de valoraciones funcionales a deportistas.**

➤ **ASIGNATURA RELACIONADA:** Instrumentación en Fisioterapia

➤ **COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:**

El alumno debe conocer:

- *Aplicar medios físicos e instrumentales requeridos en la prevención o recuperación de las lesiones del deportista.*

- *Conocer diferentes equipamientos para la valoración funcional del deportista.*
 - *Conocer el protocolo de realización de las pruebas de esfuerzo a deportistas como garantía de la no contraindicación a la práctica deportiva.*
 - *Interpretar los datos obtenidos con los equipos de instrumentación y su aplicación a los programas de actividad física de cada deportista.*
- **OBJETIVO: Adquirir conocimientos básicos sobre entrenamiento, nutrición y psicología del deporte.**
- **ASIGNATURAS RELACIONADAS:** Psicobiología del Deporte, Teoría y Práctica del Entrenamiento, Nutrición del deportista.
- **COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS:**
El alumno deberá conocer:
- *Bases del conocimiento teórico-práctico del Entrenamiento en diferentes disciplinas deportivas.*
 - *Distinguir y aplicar los diferentes métodos de entrenamiento de las distintas capacidades físicas (resistencia, fuerza, flexibilidad y velocidad) de forma apropiada.*
 - *Adquirir los conocimientos necesarios para utilizar la alimentación / nutrición en la mejora del rendimiento del deportista.*
 - *Conocer las bases de nutrición y dietética que serán de aplicación al deporte*
 - *Conocer el protocolo de realización de valoraciones nutricionales a deportistas.*
 - *Conocer la especialidad de la Psicología científica, cuyo objetivo es la investigación y aplicación de los principios del comportamiento humano a las materias concernientes a la práctica del ejercicio físico y el deporte.*
 - *Tener los conocimientos del comportamiento humano para que en su práctica profesional puedan controlar las situaciones comportamentales disruptivas de la práctica deportiva.*
- **OBJETIVO: Conocer el papel que desempeña la actividad física y el deporte como medio para mejorar la salud en determinados grupos de población.**
- **ASIGNATURA RELACIONADA:** Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales.
- **COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:**
El alumno deberá conocer:
- *Los recursos necesarios para analizar la incidencia de la discapacidad sobre el comportamiento motor y otras áreas de desarrollo.*
 - *Adquirir los conocimientos necesarios para la programación de sesiones de Educación Física en poblaciones específicas como los ancianos, mujeres, discapacitados y niños.*
 - *Utilizar el deporte como un instrumento más de inclusión, y desarrollo de los aspectos fundamentales de las actividades física y el deporte adaptado.*
 - *Conocer las disciplinas deportivas adaptadas más importantes.*
- **OBJETIVO: Conocer las bases estadísticas y metodológicas necesarias para la investigación en este campo científico.**
- **ASIGNATURAS RELACIONADAS:** Documentación y Metodología Científica, Estadística Aplicada, Trabajo de investigación
- **COMPETENCIAS DE LAS ASIGNATURAS:**
El alumno deberá conocer:

- *Analizar los diferentes procesos metodológicos y las técnicas en la investigación de campo y documental.*
- *Aprender y desarrollar habilidades de investigación científica.*
- *Conocer los fundamentos de la estadística descriptiva e inferencial y aplicar los programas informáticos adecuados para el tratamiento y análisis de la información.*
- *Instruir al alumno en la realización de un trabajo de investigación en el campo deportivo que permita la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.*

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas accesibles de información previa a la matriculación.

La Universidad CEU Cardenal Herrera pone a disposición del futuro alumno amplia información sobre los servicios que oferta la universidad, así como sobre las normas de admisión y requisitos de ingreso para cada una de las titulaciones.

<http://www.uch.ceu.es/principal/admision/index.asp?menusuperior=futuro>

Una vez comienza el proceso de inscripción, la CEU-UCH pone a disposición de los estudiantes un dispositivo de información y acogida para facilitar su inscripción, incorporación e integración como alumno universitario. El Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales a través de la Oficina de Nuevo Alumno y Promoción Universitaria, lleva el peso de esta importante función.

Además, a través de la web se pone a disposición del futuro alumno y de cualquier persona que esté interesada en nuestra Universidad la siguiente información: Información sobre la Universidad, historia, proyecto educativo, situación, planos, transporte, dónde alojarse, información turística...

<http://www.uch.ceu.es/principal/uch-ceu/bienvenida.asp?menuizquierda=uch-ceu&menusuperior=>

En la misma página web se puede encontrar información pormenorizada sobre la estructura de la Universidad (Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos), Servicios a la Comunidad Universitaria (Biblioteca, Deportes, Información al alumno de nuevo ingreso, Defensor universitario, Servicio de Orientación Universitaria, Idiomas, Servicio de Información Prácticas y Empleo.)

<http://www.uch.ceu.es/principal/servicios.asp?menusuperior=>

Sistema General de Información para el Acceso a la CEU-UCH.

1. Organización del proceso

Con objeto de garantizar el derecho de acceso, la Universidad CEU Cardenal Herrera hace pública la información sobre su oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión en la Universidad.

2. Contenidos del proceso

La información proporcionada a los estudiantes de nuevo ingreso incluye las vías de acceso prioritarias, así como el perfil de ingreso recomendado para cada una de las titulaciones.

Se proporciona información sobre las características del Título, así como sobre las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en el artículo 16 del R.D 1393/2007 de 29 de octubre sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

3. Mecanismos de información

Los mecanismos de difusión que utiliza la Universidad CEU Cardenal Herrera para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:

a) Medios de difusión personales. Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:

- Desarrollo y mantenimiento de una **página web** explicativa de las características de las titulaciones y de las actividades informativas que se llevan a cabo.
- Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.
- Desarrollo de soportes informativos con las características de los programas formativos, tanto gráficos como multimedia.

b) Medios de difusión colectivos. Proporcionan una información de carácter general a los alumnos interesados:

- Inserciones publicitarias en la prensa diaria, informando sobre la apertura del plazo de admisión a la Universidad CEU Cardenal Herrera, así como de las fechas de las Jornadas de Puertas Abiertas.
- Acciones publicitarias en prensa, radio, exterior. etc.

4.2 Acceso y Admisión

El proceso de admisión a la CEU-UCH se desarrolla como se describe a continuación.

1. Solicitud de admisión

Los alumnos interesados que cumplan los requisitos del artículo 16 del R. D. 1393/2007 de 29 de octubre, podrán entregar su solicitud de admisión en las dependencias administrativas de la CEU-UCH. Con carácter general el proceso de admisión se abrirá durante el mes de mayo.

Junto a la solicitud, se requerirá la presentación de los siguientes documentos, que será necesarios para tramitar dicha solicitud:

- Fotocopia del expediente académico
- Fotocopia del DNI o pasaporte
- Currículum Vital
- Carta de exposición razonada explicando los motivos por los que está interesado en la realización del Máster.
- Certificado de poseer la titulación universitaria que legalmente le habilita para cursar un máster oficial.

2. Selección

La selección de alumnos se realizará a través de una Comisión Evaluadora que, si lo considerase oportuno, podría convocar a alguno de los solicitantes para la realización de una entrevista personal que facilitase a dicha Comisión la resolución final de la solicitud. Para asegurar el máximo aprovechamiento en la formación impartida, los criterios de selección del alumnado se basarán, principalmente, en los méritos académicos obtenidos, la motivación personal de interés, compromiso con la temática a desarrollar y sus conocimientos técnicos, dado el perfil cuantitativo del programa de máster, por ello, en la admisión se tendrá en consideración la titulación de Grado que presente el alumno.

Dichos requisitos y criterios de admisión estarán disponibles para los interesados en la página Web de la Universidad CEU Cardenal Herrera, junto con el resto de información sobre el título oficial. Asimismo, el alumno también tendrá acceso a su conocimiento en los folletos publicitarios del Máster, en los tabloneros de anuncios y, especialmente, en la Secretaría Técnica ubicada en la propia Universidad.

Se tendrá en cuenta también la fecha de presentación de la solicitud.

3. Inscripción

Los alumnos admitidos serán informados por correo electrónico y telefónicamente, comunicándoles en este momento las instrucciones precisas y documentación necesarias para efectuar la inscripción.

4. Matrícula

La fecha de matrícula se comunicará al alumno, en función del calendario de Secretaría General. La matrícula se realizará en el centro en el que se curse el título.

4.3 Sistemas de apoyo de los estudiantes una vez matriculados

Servicio de apoyo y asesoramiento al alumno con necesidades educativas especiales

Atendiendo al Artículo 73.1 de las normas de organización de la CEU-UCH, son derechos de los alumnos:

(...)

c) La igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales y sociales, tanto en el acceso como en la permanencia en la Universidad, así como en el ejercicio de sus derechos académicos. La Universidad prestará especial atención a los estudiantes que sufran algún tipo de discapacidad, colaborando con las organizaciones especializadas, públicas o privadas, que tengan por finalidad la mejor integración de estas personas.

La Vicerrectora de Alumnos y Relaciones Institucionales de la CEU-UCH forma parte del recientemente creado grupo de trabajo sobre Discapacidad de la R.U.N.A.E., en el marco de la CRUE, habiendo manifestado también el interés de nuestra Universidad por formar parte de la red interuniversitaria de servicios de atención a estudiantes con discapacidad propuesta también en este grupo de trabajo.

Desde 1990 el Servicio de Orientación Universitaria ofrece un servicio de atención psicopedagógica a los estudiantes con discapacidad que así lo solicitan, estableciendo en cada caso las adaptaciones necesarias, trabajando conjuntamente con el claustro de profesores.

¹ Artículo 73, apartado c), Sección 2ª, *De los derechos y deberes de los alumnos*, Capítulo II, *De los alumnos*, Título V *De la Comunidad Universitaria*, de las **Normas de Organización de la CEU-UCH**.

ADAPTACIONES QUE SE REALIZAN ATENDIENDO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Accesibilidad al medio físico (mobiliario y arquitectura).

Los edificios que albergan las distintas Facultades e instalaciones disponen de aulas adaptadas para sillas de ruedas y el mobiliario está diseñado para realizar cuantas adaptaciones sean necesarias.

AYUDAS TÉCNICAS

Equipos

- Ordenador PC 1 con conexión a internet y lector de pantalla Jaws.
 - Dos auriculares con micrófono incorporado.
 - Un scanner Hewlett-Packard scanjet 3670
 - Dos claves de conexión para PC disc y braille hablado
 - Un cable de conexión a internet (para grabar los documentos en audio)
 - Manual de uso del programa Dragon NaturallySpeaking 7.1
 - Grabadora de cuatro pistas ONCE

Programas

- Los programas propios de Windows XP Professional
- Programas específicos para llevar a cabo las diferentes adaptaciones:
 - Reproductor de Windows Media
 - Grabadora de sonidos de Windows Me Millenium Edition
 - Sound Forge5.0.
 - WinLAME (Transformador de archivos wav a mp3)
 - Nero Express (para grabar archivos de datos o de audio en CD)
- Programas que para favorecer una mayor autonomía de nuestros alumnos con discapacidad:
 - JAWS 5.0 (lector de pantalla) (instalado por la ONCE)
 - Adobe
 - Hiperterminal de Windows, (programa de comunicaciones del propio sistema operativo que nos permite transferir ficheros de diversos dispositivos, entre los que se cuenta el braille hablado, al ordenador y viceversa).
 - IBM ViaVoice-Español VoiceCenter
 - IBM ViaVoice VoiceCenter
 - Dragon NaturallySpeaking 7.1
 - Zoom Text (Programa de aumento de caracteres, instalado en Hemeroteca y en el Estudio de Radio)

Uno de nuestros estudios de radio está etiquetado en Braille y adaptado también para alumnos con déficit visual grave.

La CEU UCH figura como universidad que dispone de servicio especializado para estudiantes con discapacidad en la base de datos para alumnos y Servicios de Apoyo de las universidades públicas y privadas españolas, de la página web del A.D.U. de la Universidad de Salamanca (<http://www.usal.es/%7Eadu/>), y nos han solicitado los datos para la web de la Fundación Universia.

-Accesibilidad a los materiales de estudio (adaptación de textos en soporte informático o ampliación de caracteres).

-Adaptaciones curriculares. (Se realizan, en general, adaptaciones curriculares individualizadas de acceso).

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Ordenación Temporal en el Aprendizaje.

Asignaturas	Impartición (Anual o cuatrimestral)	Créditos Total	Nº de horas (presenciales)	
			Teóricas	Prácticas
Fisiología del Deporte	Cuatrimestral (1º)	4	30	10
Biomecánica	Cuatrimestral (1º)	3	20	10
Patología del Deporte	Cuatrimestral (1º)	3	30	
Traumatología del Deporte	Cuatrimestral (1º)	3	20	10
Bases de datos en Fisioterapia Deportiva	Cuatrimestral (2º)	3	20	20
Estadística Aplicada	Cuatrimestral (1º)	3	30	
Trabajo de investigación	Cuatrimestral (2º)	6	30	
Instrumentación en Fisioterapia Deportiva	Cuatrimestral (2º)	4	20	30
Fisioterapia del Deporte	Anual	18	60	120
Teoría y Práctica del Entrenamiento	Cuatrimestral (1º)	3	20	10
Deportes	Cuatrimestral (2º)	4	20	30
Psicobiología del Deporte	Cuatrimestral (1º)	2	20	
Actividad Física y Salud en: Poblaciones Especiales	Cuatrimestral (1º)	2	20	
Nutrición del Deportista	Cuatrimestral (1º)	2	20	

CONTENIDO DEL MÁSTER

Para el desarrollo del **Máster en Atención Fisioterápica en la Actividad Física y el Deporte**, la CEU-UCH ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad CEU San Pablo de Madrid y también contará con la participación de profesorado procedente de los Departamentos de Medicina, Cirugía, Fisioterapia, Educación Física y Psicobiología de la Universidad de Valencia, del Departamento de Fisioterapia de la Universidad de Alcalá, y del Departamento de Educación Física de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

A través de dicho convenio se establece la participación de profesores de las diferentes universidades en la docencia del Máster y se regulan las funciones competentes para cada Universidad, quedando reservadas a la CEU-UCH las tareas de tramitación de los procesos administrativos y de gestión de los expedientes de los alumnos, así como la expedición del correspondiente título oficial. La totalidad de las materias y actividades formativas serán cursadas en la CEU-UCH.

Asimismo, atendiendo a la especificidad del Master, también se han firmado convenios con centros y sociedades deportivas de prestigioso renombre donde nuestros alumnos podrán realizar las prácticas, aprendiendo de fisioterapeutas profesionales suficientemente experimentados. Todos los convenios de colaboración pueden ser consultados en el anexo nº2 de esta memoria.

El Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad CEU Cardenal Herrera se encargará de coordinar la docencia de las diferentes materias y actividades que incluye el programa formativo del Máster.

La estructura y contenido de los estudios pretende la formación del alumno en todos los perfiles posibles, incluyendo el área académica (adquisición de conocimientos de patología y traumatología deportiva, nutrición en el deporte, biomecánica, etc.), el área profesional (enseñanza de técnicas terapéuticas específicas del ámbito de la Actividad Física y del deporte) y el área de la investigación (aprendizaje del método científico, manejo de bases de datos de fisioterapia, herramientas de estadística y realización final de un trabajo de investigación).

Los estudios que se proponen quedarían adscritos al campo científico de Ciencias de la Salud y se desarrollarían mediante el sistema de acumulación y transferencia de créditos, según la denominación que recibe en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En base a ello, se entiende el valor del crédito ECTS (European Credit Transfer System) con un equivalente aproximado de 25 horas de dedicación. De estas horas, hemos considerado un desglose de 10 horas presenciales, incluyendo el tiempo dedicado a clases lectivas, seminarios, prácticas, tutorías y realización de exámenes y evaluaciones, y 15 horas no presenciales que el alumno empleará en tiempo de estudio, consultas bibliográficas y trabajos personales.

Se ha contemplado la dedicación de una proporción del 10% de las horas presenciales, a la atención del alumno mediante la asistencia a tutorías.

El número total de créditos necesarios para la obtención del título oficial es de **60 créditos ECTS**. En la siguiente tabla se presentan las distintas asignaturas con su distribución en créditos y el período de impartición.

MATERIAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

ASIGNATURAS	CRÉD. TO-TALES	CRÉD. TEÓRICOS	CRÉD. PRÁCTICOS
Fisiología del Deporte	4	3	1
Biomecánica	3	2	1
Patología del Deporte	3	3	
Traumatología del Deporte	3	2	1
Bases de datos en Fisioterapia	3	2	2
Estadística Aplicada	3	3	
Trabajo de investigación	6	3	
Instrumentación en Fisioterapia Deportiva	4	2	3
Fisioterapia del Deporte	18	6	12
Teoría y Práctica del Entrenamiento	3	2	1
Deportes	4	2	3
Psicobiología de Deporte	2	2	
Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales	2	2	
Nutrición del Deportista	2	2	

El desarrollo del Programa tendrá lugar en un período de tiempo de un año.

El sistema de evaluación de las diferentes asignaturas constará, por un lado, de una prueba escrita que permita valorar la adquisición de conocimientos y, por otro lado, de la realización de trabajos personales, proyectos o pruebas prácticas que, a criterio del profesor, reflejen la capacidad del alumno para organizar su tiempo de estudio y las destrezas desarrolladas durante su aprendizaje.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

Fisiología del Deporte

Metabolismo energético. Mecanismos reguladores de la Actividad Física. Aspectos fisiológicos de la Actividad Física en situaciones especiales.

Biomecánica

Bases anatómicas y mecánicas del movimiento humano. Análisis biomecánico del movimiento. Principios y teorías de la física aplicables a la fisioterapia. Bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

Patología del Deporte

Valoración, identificación y tratamiento médico de las patologías de los diferentes sistemas y aparatos en el deportista.

Traumatología del Deporte

Valoración, identificación y tratamiento médico de las patologías del aparato locomotor en los distintos deportes.

Bases de datos en Fisioterapia

Introducción a las técnicas de investigación. Bases de datos en Ciencias de la Salud.

Estadística Aplicada

Introducción a la estadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial.

Trabajo de investigación

Elaboración, presentación y evaluación de un trabajo de investigación tutorizado en Fisioterapia Deportiva.

Instrumentación en Fisioterapia Deportiva

Técnicas instrumentales y equipamientos biosanitarios en Fisioterapia Deportiva. Valoración funcional del deportista

Fisioterapia del Deporte

Valoración, identificación y tratamiento fisioterápico de las lesiones patognomónicas de los distintos deportes

Teoría y práctica del Entrenamiento

Cualidades físicas básicas: factores determinantes, formas específicas de entrenamiento y métodos de control y valoración. Principios básicos del entrenamiento. Planificación del entrenamiento deportivo

Deportes

Atletismo, Baloncesto, Fútbol y Natación: fundamentos técnicos de base. Aspectos reglamentarios

Psicobiología del Deporte

Respuestas psicobiológicas al esfuerzo físico en el deporte de alto rendimiento. Bases de la preparación psicológica. Habilidades psicológicas en el deporte de rendimiento: evaluación y entrenamiento.

Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales

Actividad Física en discapacitados, niños, ancianos y mujeres. Programas de Actividad Física saludables. Actividad Física en distintas patologías.

Nutrición del Deportista

Alimentación, nutrición y valoración nutricional del deportista.

9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.

Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Responsables Generales.

Con el objeto de favorecer la mejora continua de las enseñanzas impartidas en la Universidad CEU Cardenal Herrera y garantizar un nivel de calidad que permita su acreditación es necesario establecer un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC).

Nuestra universidad trabaja en el desarrollo del SGIC siguiendo las directrices de la ANECA marcadas en el programa AUDIT.

De acuerdo con lo establecido en la legislación actual, para poder acreditar los títulos, las universidades deben establecer un Sistema de Garantía de Calidad que les permita analizar el desarrollo y resultados de sus titulaciones así como definir e implantar acciones de mejora continua de la calidad mediante la participación de todos los implicados.

La estructura organizativa de la Universidad CEU Cardenal Herrera cuenta con una Unidad Técnica para la Calidad, adscrita orgánicamente a la Secretaría General, con un equipo de personal propio de dos personas.

La CEU UCH ha participado en programas de aseguramiento de la calidad estatales, como el Programa de Evaluación Institucional, el Programa de Evaluación de Biblioteca, el Programa Docencia y el Programa AUDIT, de acuerdo a los convenios establecidos con la ANECA. Dichos programas han sido coordinados por la Unidad Técnica.

Las funciones de la Unidad para la Calidad, según su carta de servicios son:

- Diseñar, desarrollar y mantener el sistema de garantía de calidad de la Universidad.
- Apoyar técnicamente en los diferentes procesos de Evaluación, Certificación y Acreditación en los que participe la Universidad, en los ámbitos de la enseñanza, la investigación y la gestión.
- Prestar asesoramiento técnico en la participación en los Programas convocados por la Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Desarrollar acciones formativas relacionadas con la calidad y difundir la cultura de la calidad en el contexto de la comunidad educativa.
- Actuar como observatorio para el análisis de la política educativa superior europea, española y de las Comunidades Autónomas, de los Gobiernos y de las Agencias especializadas, sus desarrollos legislativos y sus programas de acción.
- Promocionar la calidad, la innovación en la docencia, la investigación y la gestión universitaria.
- Realizar encuestas y estudios en diferentes ámbitos.
- Actuar como observatorio para recabar las necesidades y sugerencias de la comunidad educativa dándoles respuesta y elevando propuestas de mejora.

Estas funciones se concretan en las siguientes áreas de trabajo:

Área de Evaluación y Planificación

Área de Análisis y Estudios.

Responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Plan de estudios.

Responsable de Calidad del Centro.

El Decano/a o Director/a del Centro nombrará a un Responsable de Calidad del Centro. Con independencia de otras funciones que se le asignen en el momento de su nombramiento, las funciones básicas del Responsable de Calidad del Centro, se concretan en:

- Facilitar a la Comisión de Calidad la información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, así como de cualquier otra relacionada con resultados que pueda afectar a la calidad de la formación.
- Realizar propuestas a la Comisión de Calidad para mejorar el SGIC del Centro.
- Coordinar el funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro.
- Ser el interlocutor con la Unidad Técnica para la Calidad.

Comisión de Calidad del Centro.

A nivel de Centro, destaca el papel de la Comisión de Calidad del Centro. Estará integrada por el Decano/a o Director/a del Centro, en quién recaerá la presidencia, el/la Responsable de Calidad del Centro, el /la Coordinador/a de Titulación/es, un miembro del PAS (Gestor/a de Centro o persona que designe el Decano/a o Director/a del centro) y un alumno/a, así como otros miembros que el Decano/a o Director/a del centro considere oportuno proponer para el correcto funcionamiento del SGIC.

La Comisión de Calidad del Centro, se constituye con el objetivo de ser un órgano participativo en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC del Centro, actuando además como medio de difusión interna del Sistema y sus logros.

Comisión de Título.

En los casos en que se considere necesario, la Comisión de Calidad podrá proponer la creación de una o varias Comisiones de Títulos. En estos casos, la Comisión de Título estará presidida por el Coordinador de Título. Formarán parte de ella, el Responsable de Calidad del Centro, así como otros miembros que proponga la Comisión de Calidad.

Sus funciones serán las siguientes entre otras:

- Elaborar el diseño del Título y proponerlo para su aprobación.
- Analizar la información proporcionada por el/la coordinador/a para llevar a cabo el seguimiento del Título y poder valorar su eficacia.
- Proporcionar a la Comisión de Calidad los resultados de los análisis del seguimiento del título.
- Proponer a la Comisión de Calidad planes de mejora o modificaciones de la titulación.

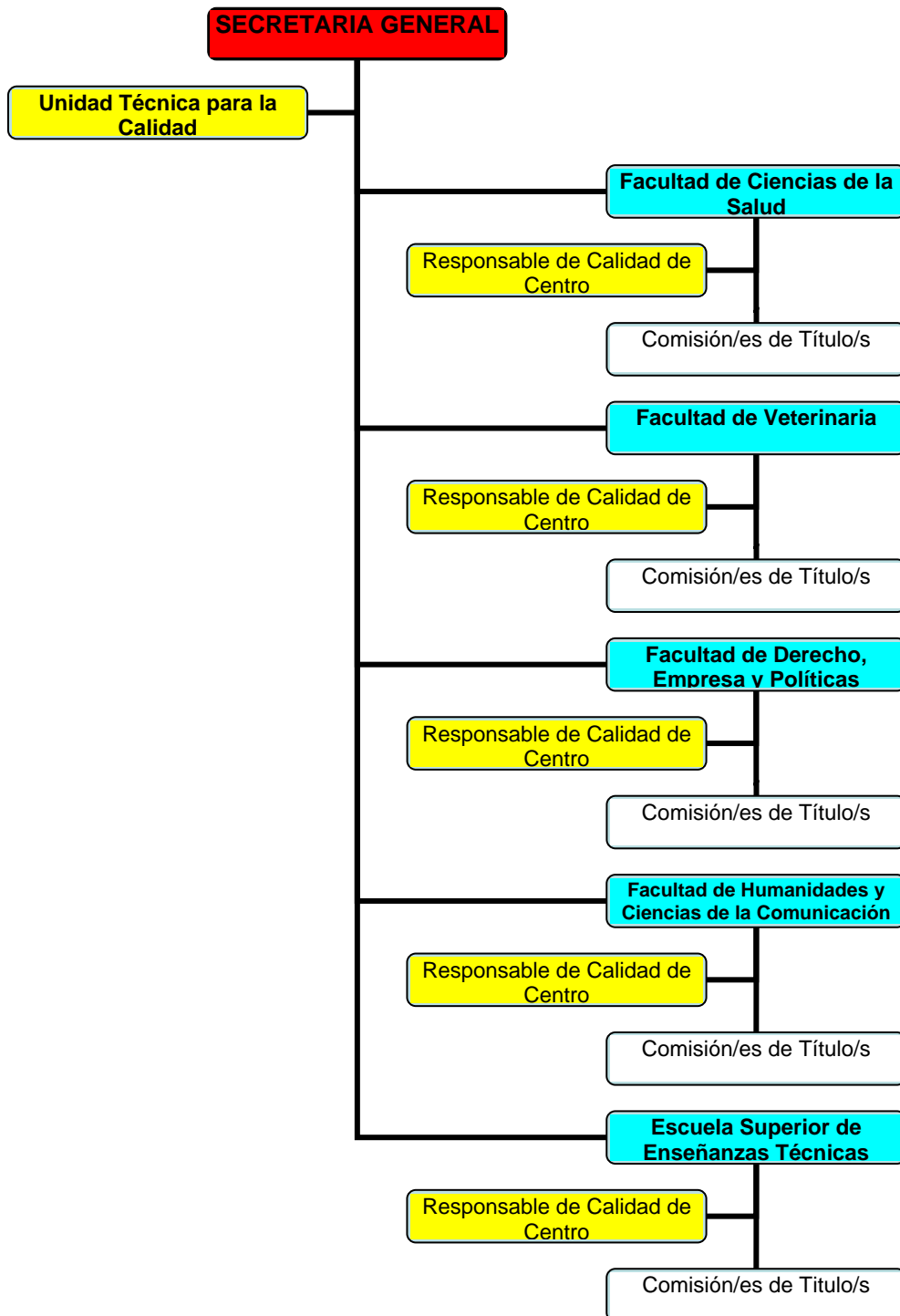
Coordinador/a de título.

El/la coordinador/a de título será responsable de liderar y organizar la Comisión del Título. Entre sus funciones cabe destacar las siguientes:

- Velar para que los procedimientos relativos a la titulación sean realizados según las directrices establecidas por el SGIC.

- Recopilar todos los datos necesarios para que la Comisión de Calidad /Comisión Título pueda realizar los diferentes análisis de seguimiento del título, establecer planes de mejora o de modificación del Título.
- Velar por la implantación de las mejoras de la titulación aprobadas. Informar a la Comisión de Calidad de las actuaciones de la Comisión de Título: seguimiento del Título, valoración de su eficacia y propuesta del plan de mejora.

Ver figura de estructura y composición.



Coordinación entre los órganos responsables y fórmulas de participación de los distintos implicados.

La coordinación de los órganos responsables se garantiza mediante el liderazgo de la Dirección Académica y la participación de las personas responsables de equipos en las Comisiones de Título. De este modo, la comunicación es vertical de arriba abajo y de abajo a arriba.

La toma de decisiones se realiza por consenso. En el caso de que no exista, se requiere mayoría cualificada.

Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

La evaluación de la calidad de la enseñanza, se integra dentro del objetivo de la búsqueda de la mejora continua de la calidad en la Universidad e incluye por una parte, el análisis y la satisfacción de los estudiantes con la docencia que reciben y, por otra, la satisfacción del profesorado que la imparte.

Evaluación del profesorado.

La evaluación de la docencia se realiza a través de encuestas anónimas para conocer la opinión de los alumnos con respecto a la docencia que recibe. Dicha encuesta incluye cuestiones a cerca de la organización de la asignatura, así como de la idoneidad y preparación del profesor para impartirla. El proceso se realiza al terminar la docencia de cada profesor.

Al finalizar el proceso se elabora un informe de resultados, que es remitido a cada uno de los profesores.

Evaluación de la satisfacción del profesorado.

Se realiza un cuestionario de satisfacción del profesorado que evalúa tres bloques principales. El primero tiene que ver con la valoración que el docente da al comportamiento, actitud y capacidad del alumno.

En el segundo se evalúa la calidad y el grado de colaboración que prestan los diferentes servicios de apoyo a la Docencia de la universidad así como si los diversos recursos de los centros son suficientes para la buena marcha de la docencia.

El tercer y último bloque pretende recoger información sobre la que establecer futuros elementos de mejora para la calidad de la docencia.

Una vez pasadas las encuestas, se remiten a la Unidad Técnica para la Calidad quién procesa y explota los datos, elevando un informe final de los análisis obtenidos, dándole la correspondiente difusión, en respuesta al proceso de transparencia e información pública.

A parte de estos procedimientos tradicionales para recoger información para su posterior tratamiento, la Universidad CEU Cardenal Herrera, ha elaborado un sistema de evaluación del profesorado en el marco del **Programa Docentia** del año 2007 promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación que ha sido informado favorablemente.

El procedimiento se articula en los siguientes apartados:

1. Política institucional y política de profesorado.
2. Proceso general y sus agentes.
3. Dimensión metodológica de la evaluación docente.
4. Procedimiento para la evaluación docente.
5. Indicaciones para los evaluadores.
6. Anexos (herramientas e informes para la evaluación)

La finalidad de este procedimiento de evaluación es cumplir y dar respuesta a los requerimientos normativos para la implantación y el seguimiento de los nuevos títulos de grado, máster y doctorado, garantizado el cumplimiento de los **criterios de garantía de calidad de las titulaciones universitarias**, mediante herramientas técnicas y sistemáticas que den fiabilidad al resultado y garanticen a la sociedad la cualificación del profesorado y la calidad de las titulaciones que se imparten en la Universidad CEU Cardenal Herrera.

En base a la información y a los resultados obtenidos, se planificarán y establecerán **programas de formación e innovación metodológica** en función de las necesidades detectadas, estimulando y favoreciendo el interés por el desarrollo profesional de los profesores.

Los resultados que otorgue la evaluación redundarán sobre la estructura universitaria y sobre su funcionamiento. Se podrán adoptar las medidas oportunas relacionadas con la implantación de acciones de mejora, de seguimiento, el establecimiento de planes de formación adecuados a las necesidades del personal académico, así como otros fines o acciones que se consideren.

Se quiere en definitiva, apoyar y fomentar la mejora permanente de la docencia, favoreciendo la promoción y desarrollo profesional de la figura del docente.

Este procedimiento, una vez aprobado, será difundido y tendrá carácter público en el ámbito de la comunidad universitaria, estando localizable en la web de la universidad.

Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas

Las prácticas externas son un elemento clave para el pleno desarrollo de la formación especializada de los estudiantes. En base a esto, el programa del Máster prevé las prácticas externas con carácter obligatorio y definiendo un sistema de gestión y control de la calidad de las prácticas externas.

Órgano responsable.

El Servicio de Información, Prácticas y Empleo (SIPE) es el encargado de la gestión de las prácticas externas de los alumnos del Máster.

Sistema de Prácticas Externas.

En el supuesto que se trate de un Máster con prácticas externas obligatorias estas comportaran la ejecución de los procedimientos que se detallan a continuación:

- a) Búsqueda de empresas o instituciones: El Servicio de Prácticas y Empleo durante el año realiza una búsqueda de empresas o instituciones de referencia a incorporar como futuros oferentes de plazas de prácticas.
- b) Información para las empresas: El Servicio de Información, Prácticas y Empleo, proporciona información sobre el programa de prácticas.
- c) Firma de convenio por los representantes de la Universidad y los representantes de las empresas.
- d) Solicitud del alumno.
- e) Asignación del tutor académico y tutor de la empresa. Tanto el tutor académico (profesor de la universidad), como el tutor de la empresa, dirigen y guían al alumno durante su estancia en prácticas.
- f) Documentación de las prácticas. El Servicio de Información, Prácticas y Empleo, es el encargado de formalizar y documentar los aspectos legales.
- g) Seguimiento de las prácticas. El tutor académico realiza el seguimiento de las prácticas dando cobertura al alumno para cuanto pueda necesitar.
- h) Evaluación de las prácticas. Los tutores académicos realizan las memorias de sus tutorandos junto con el informe de valoración del tutor de la empresa y el informe que ellos mismos cumplimentaron.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los alumnos y de la satisfacción con la formación recibida.

La Universidad CEU Cardenal Herrera dispone de un procedimiento de análisis de la inserción laboral de los alumnos y de la satisfacción con la formación recibida con el objeto que dichos indicadores de calidad reviertan en la mejora continua de los planes de estudios y en la calidad de la formación que ofrecemos.

Órgano responsable.

El Servicio de Información, Prácticas y Empleo (SIPE), cuenta con un Observatorio Ocupacional, que presta apoyo tanto a la Unidad de Prácticas como a la Unidad de Empleo.

El Observatorio gestiona el Sistema de análisis de la inserción laboral de los alumnos y de la satisfacción con la formación recibida realizando diversos estudios de inserción laboral mediante encuestas a nuestros titulados y a los empleadores, que recogen la opinión y experiencia de los procesos de inicio de la carrera profesional especializada, desde diferentes puntos de vista.

El Observatorio Ocupacional, da apoyo tanto a la Unidad de Prácticas como a la Unidad de Empleo.

Sus objetivos generales son obtener y mantener un banco de datos que permita:

- Conocer las necesidades del mercado laboral.
- Recabar información de las empresas sobre el grado de satisfacción con la formación teórica, práctica y humana de nuestros titulados, aspectos que podrían dar indicios sobre las pautas a seguir en materia de formación.
- Averiguar cuáles son las ocupaciones más demandadas por el mercado y conocer cómo va variando éstas para poder adaptarnos a ello.
- Informar de la situación laboral de los egresados de la Universidad CEU - UCH.
- Conocer el grado de satisfacción de los estudiantes sobre:
 - Utilidad de las prácticas realizadas, experiencia de aprendizaje adquirida y la calidad de las tutorías.
 - La formación recibida, teórica y práctica, y su aplicación al mercado.
 - Las necesidades presentes y futuras de formación continua.

Encuesta a Egresados: Cada año se realiza una encuesta telefónica a los titulados de nuestra universidad una vez transcurridos tres años de la finalización de la promoción a la que pertenecen.

El objetivo de la Encuesta a Egresados es obtener, analizar y difundir la información relevante referente a los procesos de inserción laboral de nuestros titulados.

Se realiza una encuesta telefónica mediante cuestionario cerrado a una muestra extraída al azar entre la población objeto de estudio.

Universo: Titulados universitarios que han obtenido el título tres años antes de la realización del estudio. Se fija este intervalo con la finalidad de analizar la trayectoria profesional de los titulados.

Metodología: Cuestionario estructurado telefónico.

Objetivo estudio: Obtener información cuantitativa y cualitativa sobre la inserción laboral de los titulados, trayectoria profesional, capacidades y competencias requeridas por las empresas, grado de satisfacción con los estudios y con el centro de estudio, áreas de mejora etc.

Desarrollo del estudio: El trabajo de campo realiza de lunes a viernes durante los meses de enero, febrero y marzo, en horario comprendido entre las 9:00 y las 20:00 aproximadamente con la finalidad de facilitar el contacto con los egresados.

Este estudio de carácter anual permitirá conocer la evolución y las tendencias en la inserción laboral de nuestros titulados.

Encuesta a empleadores de titulados: El segundo informe que se tramita es el de empleadores de titulados.

Universo: Empleadores de egresados que han contactado con la Bolsa de Empleo de la Universidad y a quienes se les han remitido currícula de titulados inscritos en la Bolsa.

Metodología: Cuestionario estructurado administrado por vía telefónica.

Objetivo estudio: ¿Qué características de la formación constituyen una ventaja competitiva respecto a otros titulados?. Dando respuesta a esta pregunta podremos ubicar a nuestros alumnos en una posición competitiva ventajosa en el mercado laboral, incrementando la empleabilidad de los titulados en términos cuantitativos y cualitativos

Desarrollo estudio: El trabajo de campo se realiza durante los meses de junio, julio y septiembre.

Objetivo perseguido

El objetivo principal que se persigue mediante esta técnica de investigación es la recopilación de información acerca de los siguientes aspectos:

- Grado de adquisición de competencias.
- Detección de carencias formativas.

El Observatorio Ocupacional es el encargado de llevar a cabo la comunicación de la encuesta entre el colectivo de antiguos alumnos segmentados y a los empleadores.

Análisis de las encuestas.

El Observatorio Ocupacional es el responsable de analizar los resultados de las encuestas y realizar el informe correspondiente.

Los datos relativos a la inserción laboral permiten realizar el seguimiento de la colocación, por sectores y áreas de actividad de nuestros graduados. Asimismo, sirven de base para analizar las tendencias del mercado, tanto por lo que respecta a las demandas de los empleadores como por lo que respecta a las preferencias de los titulados. En cuanto a los datos relativos a la satisfacción con la formación recibida, éstos permiten analizar la idoneidad de la formación que ofrece la Universidad con la demanda del mercado laboral.

Difusión.

Una vez explotados los datos de las encuestas y elaborados los informes correspondientes, éstos se trasladan al Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales desde dónde

se remitirán a la dirección académica del Máster (decano, coordinador del Máster) y a la Unidad Técnica para la Calidad.

Revisión y mejora.

Los resultados de las encuestas se utilizan para mejorar el programa formativo a través de las reuniones de los profesores implicados en la docencia del Máster.

Al tratarse de indicadores relevantes, serán tenidos en cuenta al menos por el Coordinador del Máster en orden a tomarlos en consideración como indicadores de calidad para mejorar el desarrollo de los estudios en todos sus aspectos y por la Unidad Técnica para la Calidad en orden a garantizar el cumplimiento y la calidad de los diferentes procesos integrantes del proceso enseñanza-aprendizaje de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

SISTEMA DE ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO.

El Sistema de análisis de satisfacción con los estudios recoge información de los distintos colectivos implicados en el Título aplicando una serie de encuestas para recoger información que permita identificar las principales fortalezas y debilidades y determinar las propuestas de mejora más convenientes.

Órgano responsable.

El diseño y la planificación del sistema de análisis de la satisfacción con los estudios corresponden al Coordinador del Máster y, en última instancia, al Decanato de la Universidad. Será la dirección académica quién se responsabilizará de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía de la calidad de la Universidad.

La gestión del Sistema de análisis de la satisfacción con los estudios corresponde a la Coordinación del Máster, cuya función es velar para que se cumplan los estándares de calidad del Título. La recogida de datos y su posterior análisis se gestionarán a través de la Secretaría con el apoyo técnico de la Unidad para la Calidad.

Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Análisis de satisfacción de alumnos.

Análisis de satisfacción de personal académico.

Análisis de satisfacción de empresas.

Análisis de satisfacción de los egresados.

a) Alumnado: El Sistema prevé obtener información sobre la satisfacción del alumnado mediante los siguientes mecanismos:

- **Encuestas de evaluación docente:** Al finalizar la docencia de cada profesor, los alumnos cumplimentan un cuestionario diseñado con preguntas cerradas que evalúan diferentes aspectos como la metodología docente y recursos materiales, estructura de las clases, adecuación de los contenidos a los objetivos del programa, grado de conocimiento de la materia, motivación al alumno, etc.

Las encuestas son analizadas por el Coordinador del Master, quien informa a los distintos profesores de los resultados de su evaluación docente.

- **Encuesta de valoración global del Máster:** El alumno rellenará al final del curso una encuesta que permita evidenciar su opinión sobre diferentes aspectos generales del master incluyendo su grado de satisfacción con el plan de estudios y la formación recibida, la adecuación de las instalaciones y recursos materiales utilizados, el horario en que se cursa

el Master, la gestión de coordinación del curso, el funcionamiento de la herramienta on-line etc.

Las encuestas serán analizadas por el Coordinador del Master, quien utilizará dichos datos para introducir las mejoras oportunas.

- **Encuesta de Inserción Laboral y de Satisfacción con la formación recibida.** Tal y como se establece en el punto 9.4 de la presente memoria, el Observatorio Ocupacional de la CEU UCH coordina, gestiona y explota la información recogida en los diferentes cuestionarios diseñados con el objetivo de evaluar la satisfacción de los egresados y su grado de inserción. Esta información es remitida al Vicerrectorado de Alumnos y Relaciones Institucionales para su análisis y determinación de las acciones oportunas en aras a la mejora continua de nuestra Universidad.

- **Encuesta de satisfacción con los servicios.** Los alumnos evalúan y proporcionan información sobre el grado de satisfacción con los servicios que ofrece la Universidad CEU Cardenal Herrera. Estos datos son explotados y analizados por la Unidad Técnica para la Calidad. Los informes que de estos datos se derivan son entregados a los responsables de cada uno de los servicios en orden a adoptar las medidas correctoras oportunas en su caso.

b) Profesorado. Para conocer el grado de satisfacción y las propuestas de mejora del profesorado se prevén los siguientes mecanismos:

- **Reuniones y seminarios.** A lo largo del curso académico, los directores del Grado mantienen periódicamente reuniones y seminarios con el profesorado de su programa formativo para tratar aspectos relacionados con la docencia. Estos encuentros pretenden ser un espacio para difundir unas directrices comunes en la metodología de enseñanza, impulsar la innovación docente y crear un espacio de diálogo y debate sobre el modelo de enseñanza.

- **Reuniones de Coordinación del Equipo Docente.** Estas Juntas de Evaluación constituyen un instrumento para la reflexión y la propuesta de acción/acciones sobre la calidad de nuestro proceso universitario de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro proyecto Educativo. El objetivo final de estas Reuniones de Coordinación es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de nuestro proyecto educativo a través del trabajo colaborativo de los profesores.

c) Personal de Administración y Servicios. El personal de administración y servicios forma parte de la gestión del Máster. En consecuencia, los mecanismos de información, formales e informales son constantes. No obstante a esto, el PAS de toda la Universidad cumplimentará un cuestionario sobre el funcionamiento de los estudios impartidos en ella. Esta encuesta se realizará con carácter anual al finalizar cada curso académico contemplando un espacio abierto de sugerencias y propuestas de mejora.

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad CEU Cardenal Herrera ha acordado la implantación del Título de Máster Universitario en Atención Fisioterápica en la Actividad Física y del Deporte tras su aprobación y es su deseo empezar a impartirla en el año académico 2009/2010.

10.2 Procedimiento de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de estudios.

La implantación del Título de Máster Universitario en Atención Fisioterápica en la Actividad Física y del Deporte por la Universidad CEU Cardenal Herrera, no comporta la extinción de ningún título de los que actualmente son impartidos en la citada universidad y por lo tanto no es necesario definir un procedimiento de adaptación a los nuevos planes de estudios.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

La implantación del Título de Máster Universitario en Atención Fisioterápica en la Actividad Física y del Deporte por la Universidad CEU Cardenal Herrera, no comporta la extinción de ningún título de los que actualmente son impartidos en la citada universidad.